



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de febrero de 2023
TR. N° 0073-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de febrero de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0073-2023-CU-UNALM.- La Molina, 23 de febrero de 2023. CONSIDERANDO: Que, el artículo 327° literal o) del Reglamento General de la UNALM establece que el Consejo de Facultad aprueba el otorgamiento de grados académicos de bachiller, títulos profesionales y de otras certificaciones o menciones de segunda especialización en el área de su competencia; Que, la Facultad de Zootecnia, mediante resoluciones de Consejo de Facultad, detalladas en la parte resolutive, aprueba los títulos profesionales Ingeniero Zootecnista bajo la modalidad de **Sustentación de Tesis**; Que, revisado el expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150°, 310° literal p) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Conferir los siguientes títulos profesionales de:

Apellidos y Nombres		Resolución
Ingeniero Zootecnista		
1	Cáceres Nano, Jorge Alejandro	N° 020/FZ.23
2	Capuñay Sanchez, Katherine Susana	N° 019/FZ.23
3	Jimenez Huachaca, Liliana Lizeht	N° 017/FZ.23
4	Manchego Jiménez, Luis Alonso	N° 018/FZ.23

ARTÍCULO 2°.- Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los títulos profesionales acotados en el artículo precedente. **ARTÍCULO 3°.-** La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos títulos profesionales en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaria General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”. Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,DERA,FACULTAD